

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Lunes 21 de junio de 2010 Pág. 22701

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21316 MONTFAVENT, S.L.

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 93/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María García Tejedor, contra la empresa Montfavent, S.L., se ha dictado con esta fecha Decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.135,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047024-1